

Acta N° 13/2016 – En la ciudad de San Carlos a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, Luis Altez y señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales y Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

Se recibe al Sr. Jefe de Distrito Operacional III, Comisario Mayor Fernando Pereira y Sr. Comisario Oney Machado .

La Sesión da comienzo a la hora 08:40

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia a conocimiento de expedientes de la Junta Departamental de Maldonado, manifestaciones de Ediles según se describe a continuación:

- Expediente N° 2016-88-02-00148
- Expediente N° 2016-88-02-00082

Se realiza entrega y firma de documento de materiales donados a la Jefatura de Policía de Maldonado.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.
- Realiza su informe el Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Se realizan intercambio de opiniones y apreciaciones respecto a la inseguridad, ruidos molestos, fiestas privadas sin autorización, entre otros temas.

Se retira siendo la hora 09:40 el Sr. Jefe de Distrito Operacional III, Comisario Mayor Fernando Pereira y el Sr. Comisario Oney Machado .

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-02487

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve autorizar, la entrega de los materiales de acuerdo al informe que luce anexo en estos obrados, con supervisión técnica y social, exonerando el cien por ciento del total de lo mismos.

Documento: Expediente 2016-88-01-05437

Asunto: autorización para carreras de caballos 17/4/2016

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Secretaría a fin de notificar al interesado que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 17 de abril del presente año, con entrada gratuita en predio de “La Alameda”, contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Temas incorporados a la Sesión

Concejal Sr. Hugo Martínez

- Solicita relevamiento e informe de los vehículos autorizados a realizar publicidad callejera y situación contributiva de los mismos.

Se dispone remitir Memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando de cumplimiento con lo expuesto.

Siendo la hora 10:30 ingresan a sala: Prof. Andrés Rapetti, Sr. Marcelo Pereira, Prof. Adela Lladó y Sra. Rocío Cardoso, integrantes de la Comisión "Alcalde por 1 día"

Se intercambian opiniones sobre este tema.

Prof. Andrés Rapetti hace referencia a la conmemoración de los 95 años del Liceo N° 1 de esta ciudad.
Intercambio de opiniones.

Se retiran siendo la hora 11:00

Siendo la hora 11:00 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2016-88-01-04394

Asunto: se solicita considerar la posibilidad de retirar los reductores de velocidad en Ruta 10 fuera de la temporada estival.

En relación a este expediente el Concejal Eduardo Cardozo expresa la necesidad que desde la Dirección General de Tránsito se estudie colocar esta clase de implementos en varios puntos de la zona costera, como por ejemplo en calle Juana de América frente al Colegio Blue Blue Elefante, dado que los vecinos lo vienen reclamando hace tiempo, así como en la 49 del Balneario Buenos Aires ya que hay otra escuela y en Camino de Pago de la Paja colocación de lomo de burro antes de llegar a la Ruta 104 y al Camino del Cerro Eguzquiza.

Solicita que dado el acotado presupuesto del Municipio las mencionadas intervenciones sean a costo de la Dirección General de Tránsito, como lo fue la intervención realizada en Ruta 10 en el tramo ubicado frente a hotel y parador "Selenza"

Se dispone por unanimidad remitir las palabras a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento y estudio.

Se recibe nota de vecina del balneario Buenos Aires, solicitando autorización para la realización de un baile a beneficio de la "Escuelita de Fútbol" el día 17 de abril de 2016.

No se autoriza el evento dado lo acotado de los tiempos y por no contar con la documentación necesaria para tal fin.

Temas incorporados a la Sesión

Concejal Sr. Hugo Martínez

"Me gustaría que si se puede conseguir dispensadores de agua para la guardia de la Quinta de Medina porque en las horas de la noche no tienen dispensadores."

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: "Yo voy a decir algo con respecto a la Quinta de Medina, primero que nada la guardia de la noche está hecha por una empresa privada, también quiero resaltar que el compañero Álvarez tuvo que salir a desmentir algunas cosas que se dijeron en la Junta Departamental. En realidad parece que el Edil Sánchez fue informado de algunas situaciones que ocurrían en este lugar y lo manifestó en la Junta Departamental sin consultar al titular o a los suplentes de su línea política que siempre se han comprometido y han estado en todas las reuniones, siempre han acompañado en todas las actividades que realiza el Municipio. Me molestó que no hubiera llamado a cualquiera de los tres que le podrían haber explicado cosas fundamentales como el agua, por ejemplo. Los compañeros que sí visitaron la Quinta de Medina saben que la bomba no se puede colocar porque el agua salada la destroza y no dura veinticuatro horas, a su vez manifestarle que el mosquito pone sus huevos en agua limpia. En las fotos que el Edil presentó hay algunas cosas que son antiguas ya que este Municipio está trabajando con el fin de re-ordenar a los animales y liberar otros, pero hay tiempos de espera, a raíz del tiempo que llevan los trámites en el Ministerio de Ganadería es que no se ha podido avanzar."

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: "Quiero agregarle que eso mismo que siente usted o su grupo político fue lo mismo que sintió el Concejal Martínez cuando salieron de la Junta Departamental a decir que había que hacer estacionamiento de vehículos en Tomás Berreta y Ascherri, que también un Edil del Frente Amplio..."

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: "Con el cual hablamos..."

Habla más de una persona a la vez.

Concejal señor Hugo Martínez manifiesta: "Lo que usted esta sintiendo fue lo que sintió este Concejal cuando recibió una nota que venía de la Junta Departamental que también me pareció una falta de respeto."

Intercambio de opiniones.

Siendo la hora 11:30, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa